



I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Empleo, Turismo y Cultura

- 23** *ACUERDO de 24 de abril de 2014, del Consejo de Gobierno, por el que se designa a un Vocal del Patronato de la Fundación Escuela de la Cinematografía y del Audiovisual de la Comunidad de Madrid (ECAM).*

La Fundación Escuela de la Cinematografía y del Audiovisual de la Comunidad de Madrid (ECAM) es una institución cultural de carácter privado, constituida el 14 de noviembre de 1994 por la Comunidad de Madrid, la Sociedad General de Autores de España y la Academia de las Artes y las Ciencias Cinematográficas de España, con el objeto exclusivo de desarrollar, con carácter benéfico y sin ánimo de lucro, actividades de formación, promoción y fomento en materia cinematográfica y audiovisual.

A las instituciones fundadoras, el 13 de febrero de 1995 se unió la Entidad de Gestión de Derechos de Autor de los Productos Audiovisuales (EGEDA).

De acuerdo con el artículo 13 de los estatutos de la Escuela de la Cinematografía y del Audiovisual de la Comunidad de Madrid, de los 12 Vocales de su Patronato tres son elegidos por la Comunidad de Madrid a propuesta del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid.

En consecuencia, a propuesta de la excelentísima señora Consejera de Empleo, Turismo y Cultura y, previa deliberación en su reunión del día 24 de abril de 2014, el Consejo de Gobierno,

ACUERDA

Designar Vocal del Patronato de la Escuela de la Cinematografía y del Audiovisual de la Comunidad de Madrid al titular de la Viceconsejería de Turismo y Cultura, en sustitución de don Juan Soler-Espiauba Gallo.

Madrid, a 24 de abril de 2014.

La Consejera de Empleo, Turismo y Cultura,
ANA ISABEL MARIÑO ORTEGA

El Presidente,
IGNACIO GONZÁLEZ GONZÁLEZ

(03/13.657/14)

